



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Martes, 31 de agosto de 1982

Núm. 198

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

SECCION QUINTA

Núm. 7.481

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 1982.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez horas veinte minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales señores: don Luis Roldán Ibáñez, don Luis García-Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Santiago Vallés Cortés, don Carlos Lahoz Mustienes, don Emilio Eiroa García, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, don José-Luis Martínez Blasco y don Francisco Polo Blasco. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma. Entrando en el orden del día se acuerda:

Economía y Finanzas

Declarar la cancelación y devolución de aval bancario constituido a favor de «Izuzquiza Arana», S. A., para garantizar el pago aplazado de la tasa de equivalencia de la finca sita en Coso, 60.

—Aprobar cuenta justificada que presenta el Ingeniero Jefe de Servicios Industriales por tres extensiones telefónicas en sala «Fernando el Católico».

—Idem ídem presentada por Superiora de la Casa de Socorro, por importe de 66.660 pesetas, por gastos ordinarios.

Propiedades

Aprobar las siguientes actas de replanteo: obras de pavimentación de calles en polígono 49 y urbanización polígono 37.

—Devolver fianzas definitivas a M. A. Ortillés por urbanización de calles Cereros y La Salina; a V. Zorraquino por redacción de proyecto de urbanización del

polígono 10; a M. Galdeano por obras de instalación de barandilla en paseo de los Reyes de Aragón; a J. M. Iranzo por señalización horizontal, y a J. M. Sáiz Barral por instalaciones semafóricas en cruces de Casetas y otros.

—Aprobar recepción definitiva de obras de extensión de aglomerado asfáltico en diversas calles del barrio de Casetas; obras de variante de tuberías en calles Duquesa Villahermosa y don Pedro I, y obras de cerramiento de depósitos de reserva y estación potabilizadora de Casablanca.

—Cause alta don Antonio Oto en concesión a canon de parcela en monte «Reallengo», de Villamayor.

—Autorizar a «Entrecanales y Tavora» para extracción de áridos en monte de Torrero.

—Adjudicar a «Elebe» suministro y montaje de quince equipos de descarga de fangos destinado a planta potabilizadora de Casablanca.

—Adjudicar a «Montajes Eléctricos» obras de instalación de acometida eléctrica de fuerza y alumbrado desde C. T. Batalla de Bailén al colegio de EGB de la Almozara.

—Contestar al Sindicato de Riegos de Miralbueno, que interesaba medición y pago de una porción de terreno en camino de la Mosquetera, que no se considera oportuno atender dicha petición.

—Modificar tasa asignada por canon anual a parcela concedida a canon a don Antonio Oto.

—Notificar a doña Ofelia Benito y otros concesionarios a canon de propiedades municipales en Juslibol que es necesaria la ocupación de dichos terrenos debido a la pavimentación de calles Camapamento y Castellar.

—Decretar la caducidad de la concesión a canon de don Rogelio Tremps, en barrio de La Cartuja, por ser necesaria su ocupación.

—Aprobar ampliaciones de obra en contrata que se especifican como consecuencia de la necesidad de adaptar piscinas.

—Abonar a «Sartopina» factura por reparación de vehículo municipal de Policía municipal.

—Prorrogar contrato de mantenimiento de equipo de proceso de datos con empresa «Sepry Univac».

—Conceder a Asociación de vecinos «Larrinaga», del barrio de Montemolín, uso a precario de uno de los locales del Matadero municipal.

Régimen Interior

Comunicar a don José-Luis Ortiz Ruyuela imposibilidad de concurrir a la oposición de policías municipales del Ayuntamiento de Zaragoza.

—Abonar gastos médicos.

—Abonar gastos de inscripción, transporte y dietas por desplazamientos de funcionarios en comisión de servicios.

—Incoar expediente ante la Mutualidad a fin de que ésta resuelva sobre si la incapacidad que padece don Juan Alvarez García, administrativo, es permanente y si el solicitante reúne las condiciones necesarias para tener derecho a la correspondiente pensión de jubilación por invalidez.

—Quedar enterada del pase a la situación de jubilado forzoso por edad del guardia municipal don León Delgado Blasco.

—Elevar expediente a superior sanción de la Mutualidad a fin de que fije pensión de jubilación que corresponde a don Juan Lozano Martínez, Jefe del Servicio de Recogida de Perros.

—Quedar enterada de acuerdo de «Municipal» por el que se concede a don Julio Bernal Castellón, guardia municipal, por inclusión de días cotizados a la Seguridad Social, la pensión de jubilación que se indica.

—Idem ídem por el que se concede a don Nemesio Llera, por actualización de pensión e inclusión de pagas extraordinarias, la pensión de jubilación que se indica.

—Quedar enterada de resolución recaída en expedientes de pago de atrasos por actualización de pensión a favor de los herederos de los siguientes señores: Josefa Holgado, Benito Herrera y Miguel López.

—Quedar enterada de acuerdo de «Municipal» por el que se conceden pensiones extraordinarias a E. Soria, E. González, C. Ibáñez, M. Aina, I. Magallón, D. Osés, C. Abardia, S. Sanz, J. Camo, J. Albero y J. Sanz,

ANUNCIO PARA NOTIFICACIONES

De conformidad con los artículos 89-4 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de noviembre de 1959, por aparecer como desco-

El nombre de los contribuyentes, fimas transmitidas, liquidaciones y cuotas respectivas son los siguientes:

Table with columns: Número declaración, CONTRIBUYENTE, FINCA, Valor final, Valor inicial, Deducciones, Base del Arbitrio, Tipo aplicable %, CUOTA TOTAL. Contains multiple rows of taxpayer data.

Dentro del plazo de los quince días expresados podrá interponerse recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial y, para el caso de formular recurso, si se desea paralizar la acción administrativa, vendrá obligado a depositar el importe del arbitrio, incrementado en un 25 por 100. Previamente podrá, si lo estima oportuno, entablar recurso de reposición ante esta Corporación, dentro del mismo plazo y todo ello sin perjuicio de cualesquiera otros que sean procedentes.

Zaragoza, 26 de julio de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

- Conceder premios por nupcialidad.
- Conceder premio por natalidad.
- Conceder excedencia voluntaria a don Angel-Francisco Granados Hueso, como ayudante jardinero, por haber obtenido plaza de bombero en el Servicio de Extinción de Incendios, mediante la oportuna oposición libre.
- Abonar gastos médicos habidos en período de vacaciones por funcionarios.
- Autorizar tratamiento médico a un funcionario.
- Manifestar a doña Rosa Jaime, pensionista de este Ayuntamiento, que no puede accederse a su petición de abono de factura oftalmológica.
- Abonar factura al Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar», subsanando error padecido en acuerdo anterior.
- Abonar facturas al Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar».
- Aprobar relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios municipales, previamente autorizados para ello, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios.
- Aprobar relación número 18-B de facturas de ayudas económicas por prótesis a clases pasivas.
- Aprobar relación 19-B por facturas de establecimientos facultativos y doctores por diversos servicios prestados, con cargo al de Asistencia a Funcionarios.
- Aprobar relación número 17-B de facturas por prótesis a funcionarios en activo, con cargo al Servicio de Asistencia a Funcionarios.

Urbanismo

- Estimar recurso de reposición formulado por Comunidad de propietarios del número 7 de la calle Galán Bergua, sobre anulación de recibo por instalación de servicios en la citada casa.
- Quedar enterada de declaración de estado de ruina inminente de la finca en calle Cecilio Navarro, entre calle Puente Tablas y avenida de Puente del Pilar.
- Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Mayor, número 8, angular a Refugio, a petición de don Francisco y doña María Fraile Bravo.
- Idem ídem para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Montañana, a petición de doña Ana-María Quílez y hermana.
- Idem ídem para ampliación de planta en calle General Franco, del barrio de Garrapinillos, a petición de don Luis Bona Barcelona y otro.
- quisición de dos banderas nacionales a
- Idem ídem para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Villamayor, a petición de don Antonio Ibáñez Fabre.
- Desestimar la petición de que se le exima de dotación de plazas de establecimiento en calle María Moliner, 60, a don Seraffín Aguilar Abenia.

- Conceder transferencia de licencia de obras para construcción de edificio en calle San Lorenzo, 12 a 16, a Comunidad de propietarios San Lorenzo.
- Aprobar proyecto de prevención de incendios para naves industriales en polígono Argualas, a petición de «Comercial Promotora Carlos Briceño».
- Cancelar aval bancario aportado por derechos de licencia en construcción de edificio en polígono 43, a petición de Comunidad de propietarios edificio sito en San Juan de la Peña.
- Conceder devolución de derechos de licencia por construcción de vivienda unifamiliar en término de Miralbueno, a petición de doña Carmen Monsalve Algarra.
- Cancelar aval bancario por parte exenta de derechos de licencia por construcción de edificio en calle Pléyades, 30, a petición de don Gregorio Muñoz Marco.
- Cancelar aval bancario por parte exenta de derechos de licencia por construcción de edificio en calle Boyero, 12-14, a petición de «Construcciones G-M», sociedad anónima.
- Conceder devolución de derechos de licencia por construcción de edificio en calle Torre Nueva, 4-6, por renuncia de licencia a petición de don Pedro Gil Giménez.
- Idem ídem en Fray Luis Urbano por denegación de solicitud de licencia a petición de don Francisco Pérez Blasco.
- Conceder certificado de final de obra por edificio sito en calle Caspe, 53-55, a petición de don Elidio González Giménez.
- Idem ídem en calle Arzobispo Doménech, 23, a petición de don Alejandro Marcuello Lobato.
- Idem ídem en calle Gascón de Gotor, número 10, a petición de «Inmobiliaria Mozarrifar».
- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en camino de Montañana, número 49, a petición de don Jesús Mainar Mené.
- Idem ídem en Zapata, 34-36, a petición de don Rafael Zueco Verde.
- Ratificar resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre información urbanística para la instalación de un camping y aparcamiento de caravanas en terrenos sitios en acampo de Gualar, del barrio de Garrapinillos, a «Bohalar», S. A.
- Aprobar proyecto básico de reforma de edificio en calle Joaquín Costa, número 5 (Gran Hotel), a petición de «Compañía Hotelera Aragonesa», S. A.

Acción y Promoción Social

- Devolver a don Angel Izquierdo Ruiz la fianza que constituyó para responder de obras del Teatro Principal.
- Autorizar gasto originado por ad-V. Larraz.
- Autorizar el gasto originado por adquisición de escudos a «Joyería Gavasa».
- Autorizar gasto por suministro de material a guarderías infantiles «Pirineos»,

- Las Fuentes y «El Tren», reconociendo crédito a «El Corte Inglés».
- Autorizar gasto ocasionado por inspección y revisión en la instalación de gas en vivienda del conserje del colegio «Pedro Arnal Caverro».
- Autorizar la actuación de la Delegación de la Escuela de Arte Dramático relativa a adquisición de diez cintas «Sonny» a Bienvenido Gil, autorizando el gasto correspondiente.
- Contestar a don Antonio Bernad Calvo, conserje del colegio Arrabal-Picarral, que el Ayuntamiento accede a su petición, haciéndose cargo de las facturas de mantenimiento de la instalación de gas y del contador de luz de la vivienda que ocupa.
- Aprobar el proyecto de curso monográfico sobre educación ambiental, autorizando el gasto correspondiente.
- Abonar a don Angel Rodrigo Piñón la cantidad correspondiente a uso de un local para servicios sociales en el barrio de Delicias.
- Aprobar el proyecto de colonias infantiles 1982 que propone la Delegación de la Juventud, atendiendo el gasto correspondiente y dar la conformidad a la tramitación a justificar.

Oficial

- Contratar con carácter administrativo en dos plazas de técnico auxiliar de Actividades Juveniles a don Gustavo Edonando García y don Víctor administrati-
- Contratar con carácter administrativo en plaza de técnico auxiliar, animador cultural, a don Fernando Bermúdez Quero.
- Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.
- No se aprueba dictamen que se somete a la consideración de esta Comisión Permanente proponiendo la adjudicación del concurso subasta para obras de construcción del Centro de Bromatología, pasando a informe de Arquitectura.
- Previa declaración de urgencia se aprueban propuestas de Alcaldía-Presidencia para contratar seis operarios en plaza de plantilla para la planta potabilizadora.
- Igualmente, a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, se acuerda aprobar presupuesto para edificar catorce viviendas, aprobándose facturas presentadas por don E. Peña Pericás, ello para la erradicación del chabolismo.
- La Comisión Permanente queda enterada y ratifica decreto de la Alcaldía-Presidencia destinando el edificio de prensa construido como anejo al campo de fútbol de La Romareda, a la Gerencia municipal de urbanismo, instalándose en el mismo todos sus servicios.
- Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos.
- Zaragoza, 30 de junio de 1982. — El Secretario general, Xavier de Pedro.
- Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.540 pesetas
 Especial Ayuntamientos, por año 2.360 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas.
 Número del año anterior: 30 pesetas.
 Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones